

Este periódico se publica los Martes, Jueves y Sábados de cada semana, y se suscribe á él en esta ciudad en su Redacción Imprenta de ESPINOSA, calle de la Potenda.

Precio para los Suscriptores de esta Ciudad llevado á sus casas,

Por un mes	8 rs.
Por tres id.	23
Por seis id.	45
Por un año....	88

Los números sueltos se venden en la misma Imprenta á 6 cuartos.



Las reclamaciones, comunicados y avisos que se hagan, se remitirán a esta Redacción franco de porte.

Precio para los Suscriptores de los Pueblos de la Provincia, franco de porte.

Por un mes	11 rs.
Por tres id.	32
Por seis id.	62
Por un año....	120

BOLETIN OFICIAL DE SEGOVIA.

ARTICULO DE OFICIO.

Diputacion provincial de Segovia.

Siendo indispensable á esta Diputacion satisfacer los gastos que ocasionan sus dependencias, la partida de Migueletes de la provincia, y el sobréprecio que se abona á los que prestan el servicio de bagages, y careciendo de otros recursos para verificarlo; no ha podido prescindir de formar el repartimiento que á continuacion se inserta, en el que atendida la situacion de los pueblos ha procurado adoptar la mayor economía particularmente en el número y dotación de empleados: en su consecuencia la corporacion ha acordado que los Ayuntamientos constitucionales de los pueblos de la provincia tan luego como reciban el presente Boletin oficial, procedan á formar el repartimiento particular de la cantidad, que á cada uno se asigna, del mismo modo que lo vérificaron en el año anterior, haciendo la exaccion á los vecinos en cuatro plazos qu serán 30 del corriente; 30 de Junio, 30 de Septiembre y 31 de Diciembre, en cuyas épocas harán los pagos en la depositaría de esta Diputacion, previo el oportuno cargaréme que se expedirá en secretaría.

CANTIDADES QUE SE REPARTEN.

Reales vellon. mrs.

Para gastos de estrados y secretaría de la Diputacion.....	44.415
Para los del sobreprecio de bagages.....	57.918 27
Para los del sostenimiento y vestuario de la partida de Migueletes:	61.000
	163.333 27

DISTRIBUCION A LOS PARTIDOS.

Al de Cuellar.....	30.871 26
Al de Martín Muñoz.....	31.530 22
Al de Riaza.....	17.036 24
Al de Sepúlveda.....	33.656 14
Al de Segovia.....	50.238 9

PARTIDO DE CUELLAR.

Adrados.....	588 24
Aguilafuente.....	1.667 14
Aldeasofía.....	252 21
Arroyo de Cuellar.....	468 30
Calabazas.....	389 med
Campo de Cuellar.....	360 16
Castro de Fuentidueña.....	252 21
Chañe.....	856 30
Chatún.....	246 12
Cobos de Fuentidueña.....	311 33
Cozuelos.....	349 21
Cuevas de Perobanco.....	63 17
Cuellar.....	3.902 33
Dehesa y Dehesa mayor.....	389
El Vivar de Fuentidueña.....	83 25
Fresnedo.....	175 1
Frumales y la Aldehuela de Cuellar.....	240 22
Fuente el Olmo de Fuentidueña.....	423 8
Fuente el Olmo de Iscar.....	217 28
Fuentepelayo.....	2.049 14
Fuentepifiel.....	349 2
Fuentes.....	200 24
Fuentesauco.....	434 22
Fuentesoto.....	309 4
Fuentidueña.....	380 15
Gomezserracín.....	600 4
Hontalvilla.....	834 2
Laguna de Contreras.....	326 8
Lastra de Cuellar.....	811 8
Lovingos.....	269 6
Mata de Cuellar.....	269 6
Membibre.....	197 29
Moraleja de Cuellar.....	294 29
Narros.....	272 1
Navalmanzano.....	1.441 25
Navas de Oro de Cuellar.....	317 23
Navas de Oro de Coca.....	451 26
Olombrada.....	1.230 21
Pecharoman.....	143 22
Perositlo.....	214 33
Pinarejos.....	326 18

22.736 5

